

	Nombre de la Entidad:	TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA
	Período Evaluado:	1 ENERO DE 2025 A 30 JUNIO DE 2025
	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="background-color: #4a86e8; color: white; padding: 5px; border-radius: 5px;">Estado del sistema de Control Interno de la entidad</div> <div style="background-color: #27ae60; color: white; padding: 5px; border-radius: 5px; font-weight: bold;">89%</div> </div>	

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

<p><b>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</b></p>	En proceso	<p>LA ENTIDAD CUENTA CON EL PLAN ESTRATEGICO 2024-2027, MAPA DE PROCESOS APROBADO POR LA GERENCIA. CARACTERIZACIONES POR PROCESOS, DESPLIEGUE ESTRATEGICO, OBJETIVOS ESTRATEGICOS, INDICADORES DE GESTION, PLANES INSTITUCIONALES Y SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN LA ACTUALIZACION, AJUSTE Y ESTABLECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS, FORMATOS, MANUALES, ENTRE OTROS.</p> <p>DE IGUAL FORMA, CUENTA CON POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO DE CONFORMIDAD CON EL MIPG, APROBADAS POR EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO RELACIONADAS CON: GESTION DEL CONOCIMIENTO, ADMINISTRACION DE RIESGOS, CONFLICTO DE INTERESES, DAÑO ANTIJURIDICO, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, POLITICAS DE DERECHOS DE AUTOR, POLITICAS DE OPERACIÓN POR PROCESOS, POLITICA DE GESTIÓN AMBIENTAL, POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS</p> <p>SE REQUIERE FORTALECER LA CULTURA DE AUTOCONTROL GENERANDO MAS CONCIENCIA SOBRE TRABAJAR BASADOS EN PROCESOS Y REALIZANDO UN SEGUIMIENTO PERMANENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS, ASI COMO ACTIVIDADES DE MITIGACION DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN CADA PROCESO. SE RECOMIENDA A LA ALTA GERENCIA, EN ACOMPAÑAMIENTO CON LA OFICINA DE PLANEACION ATRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA ENTIDAD ESTABLECER MEJORAS A LOS PROCESOS, MEDIANTE LA REVISION GERENCIAL DE MANERA PERIODICA, ENCAMINADOS A FORTALECER LOS PRINCIPIOS DEL AUTOCONTROL, AUTOREGULACIÓN Y AUTOGESTIÓN.</p>
<p><b>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</b></p>	Si	<p>DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2025, SE ESTABLECIO Y APROBO UN PLAN INTEGRAL DE AUDITORIA BASADO EN RIESGOS, SE HAN DESARROLLADO AUDITORIAS DE GESTION, ASI COMO, LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS POR LEY DE CONFORMIDAD CON LO PROGRAMADO.</p> <p>SE HAN REALIZADO A LA FECHA, DOS COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO, CON EL FIN DE MONITOREAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES REFERENTES AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD. ASI MISMO, SE HAN REALIZADO SESIONES CON EL COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO EL CUAL MONITOREA Y EVALÚA LAS ACTIVIDADES REFERENTES A LA IMPLEMENTACION DEL MIPG.</p> <p>LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A TRAVES DE ESTOS COMITES EJERCINDO SU ROL DE ENFOQUE PREVENTIVO HA REALIZADO SOCIALIZACIONES SOBRE AUTOCONTROL, LINEAS DE DEFENSA, PLANES DE MEJORAMIENTO, DIFERENCIAS ENTRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VS OFICINA DE CONTROL INTERNO, PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA, ENTRE OTROS, LOS MECANISMOS DE AUTOCONTROL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS Y LA TOMA DE DECISIONES ACERTADAS, CON ESTAS COCIALIZACIONES SE FORTALECEN LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SE TRABAJA HACIA LA PREVENCION DE RIESGOS INSTITUCIONALES.</p> <p>SE REALIZAN REUNIONES, COMITES Y MESAS DE TRABAJO CON LOS PROCESOS EN DONDE SE GENERA UNA PARTICIPACION ACTIVA, EN PRO DE LA MEJORA CONTINUA EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, REVISANDO Y AJUSTANDO LOS CONTROLES Y PLANES DE MITIGACION DE LOS POSIBLES RIESGOS DE GESTION, CORRUPCION Y FISCALES IDENTIFICADOS EN CADA PROCESO,</p>
<p><b>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</b></p>	Si	<p>LA ENTIDAD CUENTA CON EL ESTATUTO DE AUDITORIA EN EL CUAL SE ESPECIFICAN LAS LINEAS DE DEFENSA Y SUS REponsabilidades. LA OFICINA DE CONTROL INTERNO HA REALIZADO SOCIALIZACIONES SOBRE EL MODELO DE LAS LINEAS DE DEFENSA, AUTOCONTROL, PLANES DE MEJORAMIENTO, HERRAMIENTAS DE AUTOCONTROL, SISTEMA DE CONTROL INTERNO VS OFICINA DE CONTROL INTERNO, PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA AL COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO, Y SERVIDORES EN GENERAL.</p> <p>DE IGUAL FORMA, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO HA INSISTIDO ATRAVES DE LOS INFORMES DE AUDITORIA E INFORMES DE SEGUIMIENTO EN LA IMPORTANCIA Y RESPONSABILIDADES DE LAS LINEAS DE DEFENSA FRENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD. SE REQUIERE REFORZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL AUTOCONTROL, Y POR ENDE LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO PERIODICO POR PARTE DE LOS LIDERES DE PROCESOS FRENTE A SUS ACTIVIDADES, CON EL FIN DE EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DE POSIBLES RIESGOS QUE IMPACTEN LOS OBJETIVOS DE LOS PROCESOS Y, POR ENDE, LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES. LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ACTUALIZÓ LA POLITICA DE CONTROL INTERNO Y LINEAS DE DEFENSA VERSION 2.</p>

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos?	Nivel de Cumplimiento o componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
------------	---	------------------------------------	---

<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>	Si	<b>88%</b>	<p><b>FORTALEZAS:</b> La entidad ha trabajado en el ajuste, adopción e implementación de las políticas de gestión y desempeño de MIPG. A la fecha se han revisado, actualizado y aprobado las políticas de: operación por procesos, gestión ambiental, seguimiento y evaluación de resultados, administración de riesgos. Actualmente, se viene trabajando con el apoyo de la oficina de planeación en la implementación del MIPG, se cuenta con el Comité Institucional de Gestión y desempeño, Para la vigencia 2025, se aprobaron los planes institucionales que establece la ley en cumplimiento de la realidad operativa de la entidad y del MIPG. De igual forma, el proceso de Talento Humano, viene fortaleciendo las actividades encaminadas a los Planes que debe desarrollar la Entidad en lo relacionado con el Ambiente de Control.</p> <p>Durante la vigencia 2025, se viene trabajando con los líderes de procesos en el ajuste de riesgos por procesos, revisión y ajuste de los procedimientos y demás documentación como formatos, guías, manuales, entre otros y diligenciamiento de indicadores de gestión.</p> <p><b>DEBILIDADES</b> Se requiere un mayor compromiso por parte de los líderes de procesos en la revisión, ajuste de la documentación referente a procedimientos, formatos, manuales, políticas, así como en la administración de riesgos por procesos.</p> <p>Se hace necesario reforzar la cultura de autocontrol por parte de los líderes de trabajo y sus equipos, que les permita fortalecer el Ambiente de Control y generar mejora continua, concientizando su papel como primera línea de defensa dentro del sistema de control interno. Se requiere concientizar sobre el papel que juega el comité institucional de gestión y desempeño en la implementación, monitoreo y evaluación del MIPG en la entidad, considerado como la segunda línea de defensa del Sistema de Control Interno.</p>
----------------------------	----	------------	---

EVALUCION DEL RIESGO	Si	85%	<p><b>FORTALEZAS:</b> Durante la vigencia 2025, las oficinas de planeación y control interno realizaron con cada lider de proceso la revisión y ajuste de las matrices de riesgos de gestion, de corrupcion y fiscales. La politica de administración del riesgos se ajustó en la vigencia 2024. Se realiza seguimiento cuatrimestral de los riesgos de corrupción y fiscal y seguimiento semestral a los riesgos de gestion por parte de la oficina de control interno. Las reuniones y mesas de trabajo para asesorar a los lideres de procesos y sus equipos en la identificación y control de los Riesgos, se realiza periódicamente.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> Es necesario fortalecer la cultura del autocontrol por parte de los lideres de proceso, en cuanto al seguimiento continuo en la aplicación de controles y la realización de los planes de mitigación de los riesgos identificados. Se reitera la importancia de los comite de coordinacion de control interno y Comite institucional de gestión y desempeño, ya que son el instrumento en donde la alta gerencia realiza el seguimiento periódico a la administracion de los riesgos identificados. Se requiere un seguimiento constante de los riesgos identificados por parte de los lideres de procesos y sus equipos de trabajo.</p>
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	100%	<p><b>FORTALEZA:</b> Durante el primer semestre de 2025, los lideres de proceso han implementado y aplicado las herramientas de control necesarias que les permiten detectar desviaciones o posibles riesgos (PLANES DE TRABAJO, CRONOGRAMAS, PLANES INSTITUCIONALES, MATRIZ DE RIESGOS, PROCEDIMIENTOS, MESAS DE TRABAJO, COMITES, AUDITORIAS, ETC), de manera que se pueda generar un mayor control de las actividades. La oficina de Control Interno de igual forma, realiza los seguimientos periodicos, asi como, los informes que se generan a los organismos de Control. Durante la vigencia 2025, los lideres de procesos han trabajado con el acompañamiento de la oficina de planeación en el ajuste, revisión, elaboración e implementacion de documentacion relacionada con los procedimientos, formatos, consideradas herramientas de control</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> Se requiere de un mayor compromiso por parte de los lideres de proceso, en cuanto al seguimiento periódico sobre la administracion de los riesgos y aplicación de sus controles, es necesario que se convierta en una cultura de direccionamiento estratégico, se hace necesario reforzar la cultura del autocontrol. Es necesario reforzar los procesos de empalme, asi como, las socializaciones de la documentación por procesos que se establezca y apruebe con las partes y procesos involucrados.</p>
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	86%	<p><b>FORTALEZAS:</b> Durante el primer semestre 2025, La oficina de Control interno ha venido realizando de conformidad con los lineamientos establecidos por ley, los informes y seguimientos requeridos sobre el avance del sistema de control interno- MIPG, MECI, entre otros. Se han realizado las auditorias e informes de conformidad con el Plan Anual de Auditorias basado en riesgo para la vigencia 2025. Se han realizaron las reuniones periodicas con el Comité de Coordinacion de Control Interno. Se ha realizado el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloria en las vigencia 2023, los suscritos con la oficina de control interno vigencia 2023, 2024. De igual forma, la oficina de Control Interno realiza seguimiento a las actividades criticas y al cumplimiento de la normatividad aplicable atraves de auditorias, informes de verificación y seguimiento. Se realizaron socializaciones con los lideres de cada proceso referentes a: Cultura del autocontrol, administracion de riesgos planes de mejoramiento, diferencias entre el sistema de control interno y la oficina de control interno, MIPG, MECI, lineas de defensa. Lo anterior evidencia que la oficina de control interno viene realizando sus actividades de verificación y seguimiento al sistema de control interno de conformidad con los roles definidos por ley Decreto 648 de 2017.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> Seguir trabajando en la información reservada y clasificada, adicionalmente, es importante reforzar el proceso relacionado con la comunicación institucional en donde se establezcan lineamientos para sobre las comunicaciones organizacional interna y externa. Se requiere reforzar el proceso de gestion documental e implementar los planes establecidos por este proceso.</p>
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	85%	<p><b>FORTALEZAS:</b> Durante el primer semestre 2025, La oficina de Control interno ha venido realizando de conformidad con los lineamientos establecidos por ley, los informes y seguimientos requeridos sobre el avance del sistema de control interno- MIPG, MECI, entre otros. Se han realizado las auditorias e informes de conformidad con el Plan Anual de Auditorias basado en riesgo para la vigencia 2025. Se han realizaron las reuniones periodicas con el Comité de Coordinacion de Control Interno. Se ha realizado el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloria en las vigencia 2023, los suscritos con la oficina de control interno vigencia 2023, 2024. De igual forma, la oficina de Control Interno realiza seguimiento a las actividades criticas y al cumplimiento de la normatividad aplicable atraves de auditorias, informes de verificación y seguimiento. Se realizaron socializaciones con los lideres de cada proceso referentes a: Cultura del autocontrol, administracion de riesgos planes de mejoramiento, diferencias entre el sistema de control interno y la oficina de control interno, MIPG, MECI, lineas de defensa. Lo anterior evidencia que la oficina de control interno viene realizando sus actividades de verificación y seguimiento al sistema de control interno de conformidad con los roles definidos por ley Decreto 648 de 2017.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> Se requiere seguir reforzando la cultura del autocontrol por parte de los lidres de procesosa en cuanto a la revisión, ajuste y establecimiento de la documentación de los procesos con el fin de facilitar el ejercicio de la evaluación independiente, estableciendo los criterios requeridos y actualizados reglamentados por la entidad para la realización de las actividades. Asi mismo, el seguimiento frente a los planes de mejoramiento, riesgos, controles establecidos y planes de mitigación debe realizarse de manera constante por parte de los lideres de procesos y equipos de trabajo, quienes se consideran la primera linea de defensa del Modelo estandar de control Interno (MECI). Es importante fortalecer y asumir la cultura del autocontrol dentro de la entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas de los procesos.</p>